



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN No. 3673

(28 NOV 2007)

Por la cual se Adjudica una Convocatoria Pública.

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus facultades legales, conferidas y en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la función de garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de aseo, mantenimiento locativo y de equipos de oficina, sistemas de comunicación, vigilancia, seguros y realizar la interventoría de estas actividades cuando se contraten externamente.

Así como coordinar y controlar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento, distribución e inventarios de las bienes muebles e inmuebles, parque automotor, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la Secretaría, velando especialmente porque el suministro sea eficiente y se realicen oportunamente los pagos e impuestos que de estos se deriven. se hace necesario **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE"**.

Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1819, con rubro presupuestal No. 3-1-1-02-10-00-0000-00 con concepto: Materiales y Suministros, el cual respalda el contrato que surja del proceso de selección que nos ocupa.

Que conforme lo establece el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002, la entidad elaboró el correspondiente Proyecto de Términos de Referencia, con la debida antelación, así como el estudio de Conveniencia y Oportunidad.

Que LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, a través de la página Web <http://www.bogota.gov.co/> Módulo de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, publicó el Proyecto de Términos de Referencia y los Términos de Referencia Definitivos con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones y propuestas de interesados en **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE"**

Que al proyecto de Términos de Referencia se presentó una observación por parte del interesado Edwin Fandiño en representación de la firma PAPELERÍA LOS LAGOS LTDA, a la cual la Entidad dio la respuesta correspondiente.

Que mediante Resolución No. 3409 del día 6 de Noviembre de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente dio apertura a la Convocatoria S.D.A CV-028-2007 y estableció un cronograma para el desarrollo de cada uno de los estadios del referido proceso.

Que dentro del término de inscripción se registraron un total de 13 interesados: 1- PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., 2- PAPELERÍA LOS ANDES, 3- PAPELERÍA GUMAHER Y CIA LTDA, 4- COMERCIAL OFFSET GUÍO Y CIA LTDA, 5- COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA, 6- OFFIMONACO LTDA, 7- OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA. 8- KEY MARKET S.A. 9- COMERCIALIZADORA VINARTA, 10- UNIPLES S.A, 11-BOTERO GIRALDO JAIME, 12- PAPELERÍA DISPAL, 13 - PAPELERÍA LOS LAGOS.

Que dentro del sorteo realizado el Nueve (9) de Noviembre de 2007, fueron seleccionadas las siguientes firmas: 1- PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., 2- PAPELERÍA LOS ANDES, 3- PAPELERÍA GUMAHER Y CIA LTDA, 4- COMERCIAL OFFSET GUÍO Y CIA LTDA, 5- COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA, 6- OFFIMONACO LTDA, 7- OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA, 8- KEY MARKET S.A. 9- COMERCIALIZADORA VINARTA, 10- UNIPLES S.A.

Que una vez, realizado el cierre de la presente convocatoria el día 15 de Noviembre de 2007, presentaron propuestas las siguientes firmas, según consta en el acta que se levanto para tal efecto:

PROPUESTA 1: COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA

PROPUESTA 2: KEY MARKET S.A.

PROPUESTA 3: COMERCIALIZADORA VINARTA

PROPUESTA 4: COMERCIAL OFFSET GUIO





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S. 3673

PROPUESTA 5: GUMAHER Y CIA. LTDA.
PROPUESTA 6: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
PROPUESTA 7: PAPELERÍA LOS ANDES

Que mediante Resolución No 3575 del 22 de Noviembre de 2007, fueron designados los evaluadores Jurídico, Financiero y Técnico, encargados de la revisión y evaluación de las propuestas allegadas por los proponentes.

Que conforme a lo establecido en el cronograma de la Convocatoria, el día 23 de Noviembre de 2007 fue publicado el informe preliminar de evaluación realizado a las propuestas por parte de los evaluadores designados.

I. EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPUESTA	1 COMERCIALIZADORA FERLAG	2 KEY MARKET S.A	3 COMERCIALIZADORA VINARTA	4 COMERCIALO FFSET GUIO	5 GUMAHER Y CIA LTDA	6 PANAMERICANA OUTSOURCING	7 PAPELERÍA LOS ANDES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION PARA PRESENTAR Y PROPUUESTA SUSCRIBIR CONTRATO	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION ANTECEDENTES E LA CONTRALORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LAS PROPUUESTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SSI Y PARAFISCALES.	CUMPLE						
R.U.T	CUMPLE						
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE						

CONCLUSIÓN: Los oferentes cumplen con los requisitos señalados en los términos de referencia y por tanto continúan con el proceso de evaluación.

Luego de la evaluación jurídica practicada a la documentación de las propuestas presentadas por el evaluador jurídico, las HABILITA para continuar con las evaluaciones financiera, técnica y económica. La evaluación jurídica no se realiza sobre el contenido de los anexos relativos a los demás aspectos de la propuesta, sino sobre los aspectos formales de la misma.

II. EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPUESTA	1 COMERCIA LIZADORA FERLAG	2 KEY MARKET S.A	3 COMERCIALIZ ADORA VINARTA	4 COMERCIALO FFSET GUIO	5 GUMAHER CIA LTDA	6 PANAMERIC ANA OUTSOURCI NG	7 PAPELERÍA LOS ANDES
BALANCE GENERAL FORMATO No 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADOS DE RESULTADOS FORMATO No 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T.P CONTADOR Y REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS FORMATO No7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DICTAMEN REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION DE RENTA 2006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE NO DECLARANTE INGRESOS Y RETENCIONES.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
CONCILIACION RENTA PATRIMONIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO >=30%	3.035.540.018	1.233.324.553	861.164.750	1.052.405.289	248.092.845	5.413.363.649	177.643.609



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U. > 3 6 7 3

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59.62%	58.38%	41.08%	51.10%	52.85%	27.62%	33.48%
------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

CONCLUSION: Como resultado de la evaluación Financiera, el comité financiero HABILITO las propuestas presentadas y por lo tanto, continúa para efectuar la evaluación técnica.

III. VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPUESTA	1 COMERCIALIZADORA FERLAG	2 KEY MARKET S.A	3 COMERCIALIZADORA VINARTA	4 COMERCIAL OFFSET GUIDO	5 GUMAHER Y CIA LTDA	6 PANAMERICANA OUTSOURCING	7 PAPELERÍA LOS ANDES
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- EVALUACIÓN TÉCNICA

COMERCIALIZADORA FERLAG

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA DEL	10	9441 SMLMV.	10
PROPUESTA ECONOMICA	80	\$ 38.086.959.44	50
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		70

KEY MARKET S.A.

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA DEL	10	2333.90 SMLMV	10
PROPUESTA ECONOMICA	80	\$ 36.168.731.68	70
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		90



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 3673

COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL	10	3.622.79 SMLMV.	10
PROPUESTA ECONOMICA	80	\$ 35.723.595	80
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		100

COMERCIAL OFFSET GUIO

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL	10	434.63 SMLMV.	10
PROPUESTA ECONOMICA	80	\$ 37.905.682	60
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		80

GUMAHER Y CIA LTDA

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL	10	2030.46 SMLMV.	10
PROPUESTA ECONOMICA	80	\$ 41.199.870	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		50

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL	10	3213.31 SMLMV.	10
PROPUESTA ECONOMICA	80	\$ 41.998.724	20
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		40



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

3673

PAPELERÍA LOS ANDES

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROFESIONAL	10	787.14 SMLMV.	10
PROPUESTA ECONÓMICA	80	\$ 39.715.564.80	40
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Todos Colombianos	10
TOTAL	100		60

V. CONSOLIDADO

Luego de ser evaluadas las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria Publica SDA-CV-028 de 2007, y teniendo en cuenta los parámetros Jurídicos, Financieros y Técnicos definidos en los términos de referencia, se presenta el resultado de las evaluaciones, tal como se consigna en el siguiente consolidado:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	TOTAL
COMERCIALIZADORA FERLAG	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	70
KEY MARKET S.A	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	90
COMERCIALIZADORA VINARTA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	100
COMERCIAL OFFSET GUIO Y CIA LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	80
GUMAHER Y CIA LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	50
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40
PAPELERÍA LOS ANDES	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	60

Que dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, el representante de la firma PAPELERÍA LOS ANDES presentó la siguiente observación:

OBSERVACION:

"Después de haber visto las evaluaciones y las propuestas presentadas por las firmas de la referencia manifiesto: (Se hace la misma observación a las siguientes firmas: KEY MARKET S.A, GUMAHER, VINARTA, PANAMERICANA

OUTOSURCING, OFFSET GUIO Y CIA LTDA, COMERCIALIZADORA FERLAG)
*En la propuesta técnica la firma está ofertando productos que no van de acuerdo a las condiciones técnicas: ITEM 12. Gancho cosedora corriente *50000 se está ofertando un producto de marca TOIT, que es galvanizado y la Entidad está solicitando cobrizado según el número CUBS solicitado (1.52.45.77) Gancho tipo grapa, referencia 26/6 en alambre metálico cobrizado, por 5000 unidades. ITEM 14. Gancho legajadores * 50. Se está ofertando un producto de caja x 20 totalmente plástico de un precio artificialmente bajo y la Entidad está solicitando según número CUBS (1.52.1.45.29) Gancho tipo legajador, gancho pisador corredera en polipropileno transparente, por 20 juegos. ITEM 19. Marcador Seco Borrable Colores. Se está ofertando un producto de bajo rendimiento, según el CUBS (1.52.1.41.190) "Marcador seco para pizarra blanca, desechable contenido de tinta mayor a 5 y menor o igual a 8.5 g., de punta biselada acrílica, para hacer líneas de aprox. 2-5 mm. Por unid. ITEM 20. Marcador permanente. Se está ofertando de bajo rendimiento según el CUBS (1.52.1.41.191) marcador permanente desechable contenido de tinta mayor a 5 y menor o igual a 8.5 g, de punta biselada acrílica para hacer líneas de aprox. 2-5 mm por unid. ITEM 31. Notas adhesivas pequeñas 40*50 mm. Se está ofertando valor unidad y no de 3 por paquete como la Entidad lo solicita, según el CUBS (1.52.1.85.181) "taco de papel por 3 paquete de menor o igual a 50 hojas cada uno, en bond, engomado, tamaño de la hoja menor o igual 4X5 cm de color amarillo.*

En segundo lugar formula la siguiente observación frente a la firma COMERCIALIZADORA FERLAG "Documentos Jurídicos. Folio 45 Certificación de trabajadores no está firmada por el representante legal. Según numeral 3.2.9 dice "Certificación por el Representante Legal, Revisor Fiscal, Contador, Jefe de Personal o quien haga sus veces"

Respuesta Secretaria Distrital de Ambiente:

Frente a la primera observación formulada por la firma PAPELERÍA LOS ANDES, nos permitimos señalar lo siguiente: Frente al ITEM 12 es necesario aclarar que el código CUBS ofertado por los proponentes arriba mencionados es el No. 1.52.1.45.77, el cual coincide plenamente con el solicitado en el numeral 6.2 de los Términos de Referencia y no como se señala en la observación formulada por PAPELERÍA LOS ANDES al afirmar que el Código CUBS es el 1.52.45.77.

En cuanto al ITEM 14, referente a que las firmas proponentes están ofertando un precio artificialmente bajo, vale la pena recordar que la Entidad con el ánimo de evitar que en el presente proceso se oferten precios artificiales para lograr la adjudicación de la misma, señaló en el numeral 1.10 literal n de los Términos de Referencia como causal de rechazo cuando el valor de la propuesta presentada sea inferior al ochenta y cinco por ciento (85%) del presupuesto oficial estimado,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S. 3673

sin tener en cuenta los precios unitarios de la misma, en otras palabras, la Entidad evalúa la propuesta económica en su totalidad, sin detenerse a analizar cada producto por separado.

Frente a los ITEMS 19, 20 y 31, se constató que los Códigos CUBS presentados por los distintos oferentes coinciden plenamente con los señalados en los Términos de Referencia por lo que satisfacen de esa manera las necesidades de la Entidad.

En segundo lugar, en cuanto a la observación de contenido jurídico referente a la certificación del número de trabajadores vinculados de conformidad con la Ley 816 de 2003, para la Entidad es totalmente claro que en el numeral 3.2.9 de los Términos de Referencia, no se exige que dicha certificación sea firmada por el representante legal, el revisor fiscal, el contador de la empresa y el jefe de personal o quien haga sus veces, por el contrario, lo que permite dicho numeral es allegar la certificación del número de trabajadores con la firma de cualquiera de los sujetos que allí se enuncian.

Por lo anterior la observación formulada por la firma PAPELERÍA LOS ANDES **NO PROCEDE** y el evaluador técnico y jurídico ratifican el resultado de la evaluación presentada.

Que el día 28 de Noviembre a las 3:30 PM en la Dirección de Gestión Corporativa de la Entidad y conforme a lo establecido en el cronograma de la convocatoria se celebró audiencia de adjudicación, en la que se contó con la asistencia de los representantes de la Secretaría Distrital de Ambiente y de las personas encargadas del proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto la Ordenadora del Gasto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública SDA-CV-028-2007, cuyo objeto es "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**" al proponente **COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA** por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$35.723.595.00)** identificado con NIT No. **800.209.890-1** y representada legalmente por el señor **NARCISO RODRÍGUEZ PINZÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **17.184.325** de Bogotá.

e

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente al proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los proponentes no favorecidos en la Convocatoria SDA-CV-028-2007, en los términos establecidos en el numeral 11 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá a los **28 NOV 2007**

NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MARIBEL LOPEZ QUINTERO
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

REVISÓ Y APROBÓ: Alfonso Andrés Covalóda Salas. 
PROYECTO: Juan José Gómez Uruñá 